

ministrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de mayo de 1999.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.<sup>a</sup> RAMIREZ MORAN

*RESOLUCION de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 499/99, promovido por don Ignacio Grande Murillo, contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo, de fecha 23 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 4 de mayo de 1999, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 499/99, promovido por D. Ignacio Grande Murillo, contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, de fecha 23 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 31 de mayo de 1999.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.<sup>a</sup> RAMIREZ MORAN

*RESOLUCION de 2 de junio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio por el que se acuerda el modelo de gestión de la Biblioteca Pública del Estado en Mérida y se modifica el Anexo al Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre Gestión de Bibliotecas de Titularidad Estatal.*

Habiéndose firmado el día 26 de febrero de 1999 un Convenio por el que se acuerda el modelo de gestión de la Biblioteca Pública del Estado en Mérida y se modifica el Anexo al Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre Gestión de Bibliotecas de Titularidad Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 1/1994, de 25 de enero, sobre creación y funcionamiento del Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### R E S U E L V O

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura del citado Convenio que figura como Anexo de la presente Resolución.

Mérida, 2 de junio de 1999.

La Secretaria General Técnica,  
VIOLETA ALEJANDRE UBEDA

#### A N E X O

Convenio por el que se acuerda el modelo de gestión de la Biblioteca Pública del Estado en Mérida y se modifica el Anexo al Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre gestión de la Bibliotecas de Titularidad Estatal

En la ciudad de Madrid, a 26 de febrero de 1999.